

SELLO VANTO VENTIS  
PARA VENTIS A NO DE REE  
SE CIENTOS Y VENTIS.

La Presbto = Con lo que acabo este Ayuntamiento  
Lo firmaron =

D. Ant. Navarros

D. Joseph Garcia

D. Juan Antonio

Melgares

Montero de Leon

Enacio de Leon

Pedro Jover

Enacio de Leon

Ant. Jover

Enacio de Leon

Ant. Jover

Enacio de Leon

Ant. Jover

Enacio de Leon

La Villa de Casanueva en Obispo de Burgos de  
Hill de Casanueva y Obispo de Burgos de Burgos y Regim.  
de esta Villa en Obispo de Casanueva de la Casa de S. Juan por indult  
por la de la Capitulacion como lo ha de ser y costumbre para  
tratar de con ferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro  
S. Padre y Obispo de esta Republica el a Sacer. los S. de S. Juan  
Monseñor Andres de Leon. Obispo de los R. Obispos de Leon y Capitan  
a Guerra en ella por el Rey = D. Joseph Garcia Melgares  
Almoxarife de D. Juan de Leon = D. Juan Montero de Leon  
Leon = D. Antonio de Leon Salido = D. Enacio de Leon  
S. Juan de Leon = D. Pedro Jover Obispo de Burgos por Pedro de  
esta Villa y en Santos de acuerdo lo. Sig.  
Obispo de Burgos de Casanueva de por el S. Obispo de la Ciudad  
de Casanueva Anunciando en questa Villa subministra medios

